CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA DEL PODER JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
DE AGUACHICA CESAR
Calle 5 A No 10-96 Palacio de Justicia Piso 1 telefax 5652727
Email j02prmpalaguachica@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.-NIT No. 860034313-7
DEMANDADO: EVER VEGA BALLENA – C.C. No. 77.181.297
RADICADO: 20-011-40-89-002-2012-00248-00.

LISTADO DE REMATE
ART. 450 C.G.P.

FECHA DILIGENCIA DE REMATE:

Junio diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022), 2:30 p.m.

BIEN OBJETO DEL REMATE:

Predio rural denominado “EL BRASIL”, ubicado en la vereda San Pablo, Municipio de La Gloria, Departamento del Cesar, distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria número 196-37943, de la oficina de registro de instrumentos públicos de Aguachica (Cesar), con código catastral 00-2-002-007, de una extensión superficiaria aproximada de 50 hectárea y 3.600 metros cuadrados, el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado dentro del proceso, y es de propiedad del demandado EVER VEGA BALLENA

AVALUO:

El bien inmueble antes relacionado fue avaluado comercialmente por perito, en la suma de CIENTO VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (126.900.000.oo)

POSTURA ADMISIBLE:

La que cubra el 70% del avalúo pericial del bien, previa consignación del 40% del mismo

LICITACION:

La licitación principiará a la hora indicada y no se cerrará sino luego de que haya transcurrido una hora, dentro de la cual se hará la lectura de los sobres contentivos de las ofertas. Estas, los depósitos y fotocopias de las cédulas

de ciudadanía de los oferentes los pueden hacer llegar los interesados por el Correo electrónico: j02prmpalaguachica@cendoj.ramajudicial.gov.co , desde los cinco (5) días anteriores a la fecha de remate, hasta cinco (5) minutos antes de la apertura de la diligencia, depósitos que deben ser consignados en la cuenta No.200112042002 que este Juzgado tiene en el Banco Agrario de Colombia de Aguachica.

Se advierte a los interesados que la mencionada audiencia será realizada de forma virtual por la plataforma Lifesize, garantizándose los principios de transparencia, integridad, autenticidad y deberán informar al Juzgado los correos electrónicos a los cuales se les hará llegar el respectivo link, donde deberán conectarse en la fecha de la diligencia.

El listado del remate se publicará por una vez en el periódico Vanguardia Liberal de amplia circulación en la región y a la constancia de la publicación del aviso de remate deberá acompañarse un certificado de tradición y libertad del inmueble, expedido dentro del mes anterior a la fecha señalada para el remate.

El secuestre es el señor MARCELINO MADRID LEON, quien puede ser ubicado a través del celular 3103563193 o en la calle 7 No. 1-02 barrio Palmarito de Chiriguaná, Cesar.

LAURA IBETH NIZ MUÑOZ
Secretaria.